

COMUNICADO DE PRENSA

Se reabre la discusión sobre el mínimo no imponible que afecta a 1,5 millones de trabajadores y jubilados que pagan el Impuesto a las Ganancias.

Estamos seguros que en el marco de las negociaciones paritarias los sindicatos deben plantear....

“LA INMEDIATA ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS SOBRE LOS TRABAJADORES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA y JUBILADOS”

Afirmó el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño, en referencia al impuesto que grava a los salarios de todos los trabajadores y los jubilados.

“Ya lo hemos dicho sobre finales del año pasado en oportunidad que la Cámara de Diputados de la Nación elevó el mínimo no imponible y volvemos a plantearlo ahora: ES INCONCEBIBLE, REGRESIVO Y DESIGUAL que los empleados deban tributar el impuesto a las ganancias sobre sus salarios, cuando el impuesto debe gravar la renta y no el trabajo”, consideró Blanco Muiño.

“Más inequitativo es, además, que nuestro sistema tributario castigue al trabajo y deje sin tributar a la renta financiera que no paga impuesto a las ganancias”, agregó.

“El sistema tiene una distorsión tan grande que el impuesto a las ganancias lo pagan hasta los jubilados, calculado sobre el haber previsional que no es ni salario ni renta, lo cual confirma que lo que debe eliminarse es la voracidad fiscal del Estado y tender a un sistema tributario más equitativo”, resumió Blanco Muiño.

En estas semanas que se han abierto las discusiones paritarias, sería deseable que el movimiento obrero organizado y el movimiento de consumidores unificáramos posiciones sobre este tema y lucháramos por un régimen transparente e igualitario que mejoraría las condiciones de las remuneraciones de los trabajadores, alentaría el consumo y haría de la República Argentina un país más justo”, sintetizó Blanco Muiño

Buenos Aires, 05 de Abril de 2012.

*Fernando Blanco Muiño
Presidente*

Prensa: 15-3598-5223